

Latacunga a, 30 de septiembre de 2016.



Señor
Hugo Giovanni Jurado Ayala
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en Junta de Directorio de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A.** realizada con fecha 30 de septiembre de 2016, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A.**, para un período de DOS años de acuerdo al artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía, para ejerza las funciones establecidas en el Estatuto Social en lo particular le corresponde reemplazar al Gerente General con todos sus deberes y obligaciones en caso de falta, ausencia o impedimento de este hasta el reintegro del referido funcionario o el nuevo nombramiento, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Compañías y las demás funciones señaladas.

La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A.**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.A.10.00123 de 01 de abril de 2010, y se constituyó mediante escritura pública de 26 de marzo de 2010 ante la Doctora Blanca Buenaño Pérez, en aquel entonces Notaria Tercera del Cantón Latacunga, e inscrita de la Propiedad y Mercantil del cantón Latacunga el 15 de abril de 2010 bajo el No. 091.

Nº TRAMITE: 7C75-C041
Número de expediente:

Atentamente,

Luis Javier Díaz Riofrío
GERENTE GENERAL

NOTARIA CUARTA De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es la copia del original que se me exhibió.

Dr. Fernando Rodriguez Boada
NOTARIO CUARTO DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Latacunga, a 30 de septiembre de 2016.- Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO COTTULLARI S.A.**

Hugo Giovanni Jurado Ayala
Cédula No. 050163786-2
Dirección: Av. Amazonas No. 18-21 y Alfredo Baquerizo Moreno
Teléfono: 2814285
Nacionalidad: Ecuatoriana

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que precede en el REGISTRO..... <u>MAYORAL</u> a favor de..... <u>926</u> bajo la partida No. <u>525</u>
Latacunga, a <u>30</u> de <u>septiembre</u> del <u>2016</u> .
REGISTRADOR

27.01.2016